

“LOS MARTIRES DE MEXICO Y SU INFLUENCIA
EN LA NUEVA EVANGELIZACION”

Mons. Ricardo Ramírez, C.S.B.
XXIII Convención de ANSH
8 de octubre, 2012

INTRODUCCIÓN

Es para mí un privilegio presentarles esta plática sobre los mártires y su influencia en la nueva evangelización. Tanto la exhortación apostólica, *Ecclesia in América, 1999* como el Documento de la V Conferencia del Episcopado de América Latina en Aparecida 2007 nos han llamado al proyecto la nueva evangelización. Ya había sido anunciada desde 1992 por su santidad Juan Pablo II en Santo Domingo con motivo los quinientos años de la primera evangelización en América Latina y la IV Conferencia.

En Santo Domingo, Su Santidad nos retó diciendo que la nueva evangelización deberá ser caracterizada por un “nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones”, y citó la oración de su predecesor, Pablo VI, “Será nuestra tarea, Señor Jesús, extender entre todos el tesoro de tu labor, tu gracia y tu ejemplo.” Y añadió, para el discípulo de Cristo, la obligación de evangelizar es una obligación de amor.”

Nuestra reunión de ANSH coincide con el Sínodo que se lleva a cabo en el Vaticano con el tema, “La Nueva Evangelización para la Transmisión de la Fe Cristiana.” Además estamos por iniciar el “Año de la Fe” convocado por el Santo Padre para celebrar los 50 años del Concilio Vaticano II y los 20 años del Catecismo de la Iglesia Católica.

La Iglesia toda está llamada a renovar la Fe en Jesucristo, nuestro Salvador.

Por consiguiente, es muy apropiado que el tema de la convención este año sea sobre el tema de la nueva evangelización. Unir este tema con los mártires mexicanos es una idea brillante, ya que la memoria de estos testigos de la fe católica, bajo la inspiración de Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe, pueden ser en nuestra generación, un impulso para que nosotros aceptemos el mismo estandarte y proclamar, como ellos, “¡Viva Cristo Rey, viva la Virgen de Guadalupe!

I. EL CONFLICTO IGLESIA-ESTADO EN MEXICO Y SUS ANTECEDENTES

¿Cómo pudo haber este conflicto, esta persecución de la iglesia con toda su violencia y tristeza, en un país que por siglos había sido una nación tradicionalmente católica y fuertemente enraizada en sus creencias, devociones, prácticas y aceptación de las autoridades eclesíásticas?

Tras este conflicto iglesia-estado, hay una larga historia entre el clericalismo y el anti-clericalismo. Cuando hay *anti-clericalismo* ha de haber expresiones extremas de *clericalismo* y cuando hay abusos que los clérigos ejercen.

Lo que sucedió en México en este período (1926-1929 y entre 1932 y 1936) tuvo sus antecedentes. El pensamiento liberal, expresado dramáticamente en la revolución francesa de 1789, tuvo influencia en América Latina y fue la base de las Leyes de la Reforma de de 1859 y la Constitución de 1917 en la que se expresa la intención de sus redactores, el debilitamiento, si no la desaparición de la Iglesia Católica.

En el siglo XIX la Iglesia se vio aliada con la burguesía y las realezas europeas. Desde la Colonia gozó de los privilegios del *Patronato Real*, aquel arreglo por medio del cual las autoridades reales y

las eclesiásticas se ayudaban mutuamente. Los liberales veían a la iglesia (propiamente hablando, a la jerarquía católica) sumamente enriquecida con amplias propiedades y poderosa política y económicamente.

Cuando los movimientos liberales se enfrentaron a los poderes de la realeza en países de Europa, la iglesia jerárquica se aliaba con estos. Entre los movimientos liberales se encuentran el cientificismo con sus raíces en la Ilustración de los siglos XVII y XVIII, el liberalismo jacobino, base de la Revolución Francesa, y la masonería con su actitud siempre hostil a la iglesia.

EL CONFLICTO RELIGIOSO DE 1926

La joven República proclamada en 1824, después de un proceso de independencia iniciado por Miguel Hidalgo en 1810, comienza una revolución liberal cuando Benito Juárez (1855-1872) llega al poder. Influenciado por la masonería americana, Juárez establece su anticlericalismo en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de 1859. Nacionalizó los bienes eclesiásticos, suprimió órdenes religiosas, secularizó cementerios, hospitales y centros de caridad. Apoyó la creación de una Iglesia Cismática Mexicana. Entonces hubo un movimiento popular católico que se levantó en contra de esos atropellos. El movimiento liberal y anti-clerical prevaleció gracias al apoyo de los Estados Unidos. En los años subsecuentes, con diferentes matices e intensidades, los presidentes Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz (reelegido ocho veces) y Venustiano Carranza cristalizaron el anticatolicismo de corte masón en la Constitución de 1917.

Esta Constitución establecía leyes sumamente anti-clericales:

- Nacionalización de los bienes eclesiásticos
- Supresión de las órdenes religiosas

- Secularización de los cementerios, hospitales y centros benéficos
- Restricción del culto al interior de los templos.
- Expulsión de los Jesuitas
- Deportación y encarcelación de obispos, sacerdotes y religiosos.
- La educación había de ser laica.
- Se volvieron a declarar como ilegal los votos y las órdenes religiosas.
- Siguió la confiscación de bienes eclesiásticos.

El Presidente Obregón mandó poner una bomba para destruir la imagen de la Virgen de Guadalupe (milagrosamente se salvó la imagen), y expulsó al Delegado Apostólico, Mons. Philippi, por haber bendecido la primera piedra para el monumento de Cristo Rey en el Cubilete en el Estado de Guanajuato.

El Presidente Plutarco Elias Calles expulsó a los sacerdotes extranjeros, impuso multas a quienes enseñasen la educación católica, prohibió usar atuendo clerical. Los gobernadores de los estados implementaban estas leyes con vehemencia. Algunos dictaban que solo hubiera misas los domingos, que no se celebraran Misas de difuntos, que no se conservara el agua para los bautismos en las pilas bautismales, que no se administrara el sacramento de la penitencia sino solo a los moribundos.

El gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, promulgó una ley que prohibía sacerdotes católicos no-casados, ni cualquier sacerdote bajo la edad de cuarenta años. En noviembre del año 1925 el obispo de Tabasco y todos sus sacerdotes salieron del Estado y todos los servicios católicos terminaron.

Ante a estas leyes extremas contra la libertad religiosa, los obispos mexicanos en una Carta Pastoral, promulgada el 25 de julio del 1926,

protestan unánimes contra los artículos antirreligiosos de la Constitución para que estos sean reformados. El Presidente Calles respondió: “Nos hemos limitado a hacer cumplir las leyes que existen. Mi Gobierno no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones al código penal.”

A los pocos días, el 31 de julio, y previa consulta a la Santa Sede, el Episcopado ordena la suspensión del culto público en toda la República. Inmediatamente, una docena de Obispos, entre ellos el Arzobispo de México, son sacados bruscamente de sus sedes, y sin juicio previo, son expulsados del país.

LA GUERRA DE LOS CRISTEROS

Ni el gobierno, ni la mayoría de los Obispos, esperaban la reacción del pueblo cristiano al quedar sin la Eucaristía y los otros sacramentos, al ver los altares sin manteles y los sagrarios vacíos con la puertecita abierta.

A mediados de agosto de 1926, después del asesinato del cura de Chalchihuites y de tres seglares católicos con él, se alza en Zacatecas el primer foco del movimiento armado. En seguida se extiende a Jalisco. Entre agosto y diciembre de ese año hubo 64 levantamientos armados, espontáneos, aislados, la mayor parte en Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Zacatecas.

Los cristeros dejaron sus familias para entrar en la batalla. Un testigo así lo describió: “Esos hombres no vieron que el gobierno tenía muchísimos soldados, muchísimo armamento, muchísimo dinero pa’ hacerles la guerra; eso no vieron ellos, lo que vieron fue defender a su Dios, a su Religión, a su Madre que es la Santa Iglesia. Los arroyos, las montañas, los montes, las colinas, son testigos de que aquellos hombres le hablaron a Dios Nuestro Señor con el Santo Nombre de VIVA CRISTO REY, VIVA LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE, VIVA MEXICO. Los mismos lugares son testigos de que aquellos hombres regaron el suelo con su sangre, y dieron sus mismas vidas para

que Dios Nuestro Señor volviera otra vez. Se dignó venir otra vez a sus templos, a sus altares y encargó a los jóvenes de ahora que si en lo futuro se llega a ofrecer otra vez, que no olviden el ejemplo que nos dejaron nuestros antepasados.”

Después de mucha discusión entre los obispos mexicanos y con el Vaticano, la cristiada recibió aprobación de la Iglesia el 22 de febrero de 1927.

EL LEMA “¡VIVA CRISTO REY!”

Los cristeros, aquellos que tomaron armas para defender su fe, luchaban bajo los estandartes de la Virgen de Guadalupe y de Cristo Rey. ¿Cómo se explica el grito, “¡VIVA CRISTO REY!”? En 1913 un grupo de católicos mexicanos solicitaron el permiso del Vaticano que se proclamara “el reino del Sagrado Corazón de Jesús en México.” Pidieron que se les permitiera coronar la imagen en las iglesias como señal de sumisión y vasallaje a Cristo Rey. El permiso se les concedió. En el año 1921 se lanzó un movimiento para erigir un monumento para Cristo Rey en la cima del cerro del Cubilete, considerado el centro geográfico de la república.

El Arzobispo Primado de México Mora y del Río escribió estas palabras en una carta pastoral sobre Cristo Rey: “Vean pues, venerables hermanos y amados hijos, a su Rey, a quien Dios ha coronado con gloria y honor, y a quien Dios ha puesto sobre todas su criaturas como el gran Rey, porque él es el heredero de todas las cosas. Las naciones son su porción, y sus dominios se extienden hasta los confines de la tierra y a los altos del cielo.”

La consagración a Cristo Rey se celebró en la Catedral de México el 6 de enero de 1914, en presencia de autoridades civiles y eclesiásticas, fue cuando por primera vez el pueblo cristiano en México alzó el grito de “¡VIVA CRISTO REY!”

Se reconoció que los actos en honor de Cristo Rey, eran expresiones de la ascendencia temporal de la fe católica en México. En ese mismo espíritu los católicos declaraban la primacía de la Acción Social sobre la reforma revolucionaria. El gobierno captó el simbolismo total de Cristo Rey y, como anteriormente dijimos, fue expulsado del país el Delegado Apostólico por haber bendecido la primera piedra del monumento en el Cubilete.

RESOLUCION DEL CONFLICTO, LOS “MAL LLAMADOS ARREGLOS”

Desde mediados de 1929 el General Goroestieta, quien encabezaba a los cristeros, escribió a los obispos mexicanos advirtiéndoles que si hubiera arreglo éste podría interpretarse como un desconocimiento de toda la lucha y de sus sacrificios.

En la reunión de arreglos entre el presidente Portes Gil, el Delegado Apostólico Ruiz y Flores y el obispo Pascual Díaz y Barreto fueron los únicos obispos presentes en las negociaciones. En éstas no se tomaron en cuenta ni a la Liga Nacional de los Cristeros, ni al episcopado mexicano; tampoco consiguieron, ni de lejos, la derogación de las leyes persecutorias de la Iglesia; y menos aun obtuvieron garantías escritas que protegieran la suerte de los cristeros una vez depuestas las armas. La guerra había costado la vida de veinte o treinta mil cristeros.

Como resultado de los mal arreglos, en los años subsecuentes, el gobierno mandó a matar a los líderes del movimiento cristero. También se mantuvieron muchas de las leyes anti-católicas contenidas en la Constitución de 1917. Hasta 1993 estas leyes se modificaron.

LA INFLUENCIA DE LOS MARTIRES EN LA NUEVA EVANGELIZACION

Los mártires fueron testigos hasta la muerte y con su sangre derramada dieron vida a la Iglesia. Estos santos deben ser para nosotros,

en la nueva Evangelización, modelos de fe y el sacrificio que conlleva, ser discípulos y misioneros de Cristo. Aunque a nosotros no nos tocará morir físicamente por nuestra fe, sin embargo, se espera de nosotros que demos el todo de nuestro ser en la Misión esencial de la Iglesia, que es Evangelizar.

Algunos sacerdotes de ANSH han dejado sus tierras, familiares y su cultura acostumbrada para venir como misioneros a este país de los Estados Unidos. Este gesto expresa la entrega de ellos a su vocación, e indirectamente es una especie de martirio.

Todos los sacerdotes, por su ordenación sacerdotal, reproducen a la persona de Jesucristo que se entrega a sí mismo por los demás. “El Padre me ama, porque doy mi vida para recobrarla de nuevo. Nadie me la quita, sino que la doy yo por mi mismo. Tengo el poder de darla y el poder de recobrarla. Tal es el mandato que he recibido de mi Padre.” (Jn 10, 17-18)

Nunca hay que menospreciar la religiosidad popular. Ni los gobernantes mexicanos, ni las autoridades eclesíásticas esperaban la respuesta del pueblo a las leyes anti-católicas de la Constitución. La fe del pueblo mexicano en aquel entonces estaba bien arraigada en sus corazones. Tan grande era el amor a Dios, a Cristo Rey, a la Virgen, a la vida sacramental y a la Iglesia que estaban dispuestos a morir en su defensa.

En la nueva Evangelización se debe considerar el papel que juega la religiosidad popular en la vida cristiana. No hay que olvidar que hay una conexión estrecha entre la oración oficial de la Iglesia, es decir, la Liturgia, y los actos de piedad. Estos actos, aunque no litúrgicos, conducen a los fieles a la Eucaristía y a los otros sacramentos. Como afirmaron los obispos reunidos en Puebla en 1979: Paul VI: RP: Manifiesta sed de Dios que solo los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz la generosidad y sacrificios hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comparte un hondo sentido de los atributos de

Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores: paciencia sentido de la cruz en la vida diaria.

“La religiosidad del pueblo, en su núcleo, es un acervo de valores que responde con sabiduría cristiana a las grandes interrogantes de la existencia. La sapiencia popular católica tiene una capacidad de síntesis vital... Esa sabiduría es un humanismo cristiano que afirma radicalmente la dignidad de toda persona como Hijo de Dios, establece una fraternidad fundamental, enseña a encontrar la naturaleza y a comprender el trabajo y proporciona las razones para la alegría y el humor, aún en medio de una vida muy dura. Esa sabiduría es también para el pueblo un principio de discernimiento, un instinto evangélico por el que capta espontáneamente cuándo se sirve en la Iglesia al Evangelio y cuándo se lo vacía y asfixia con otros intereses (Juan Pablo II, Discurso inaugural III, 6 AAS LXXI p. 203).” (Puebla, no. 448).

En la Nueva Evangelización tendremos que subrayar la trasmisión de la fe a través de una formación y educación sólida de las enseñanzas de la Iglesia. Como dice Su Santidad Benedicto XVI en su *Motu Proprio Porta Fidei*, la fe conlleva dos movimientos, uno que se recibe objetivamente, que es el cuerpo de la enseñanza, y otro que asimila y acepta esas verdades en el corazón de las personas.

La Cristiada, con todo el derramamiento de sangre de sus mártires, no fue sólo una defensa de la fe, sino también de sus derechos humanos. Después de la Revolución de 1910, se esperaba que la vida fuera mejor para los pobres. La Constitución favoreció más bien a la burguesía y la clase dominante.

La Nueva Evangelización no puede olvidar los temas de la justicia social que tienen una larga tradición en la vida y en la enseñanza de la Iglesia. En este país hay que seguir abogando por los inmigrantes, legales o no, los trabajadores agrícolas, la mujer latina y a los niños

pobres que, entre nuestro pueblo latino, es un grupo tristemente numeroso.

Benedicto XVI en *Sacramentum Caritatis* dice lo siguiente:

“No cabe duda de que las condiciones para establecer una paz verdadera son la restauración de la justicia, la reconciliación y el perdón.^[243] De esta toma de conciencia nace la voluntad de transformar también las estructuras injustas para restablecer el respeto de la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios. La Eucaristía, a través de la puesta en práctica de este compromiso, transforma en vida lo que ella significa en la celebración. Como he afirmado, la Iglesia no tiene como tarea propia emprender una batalla política para realizar la sociedad más justa posible; sin embargo, tampoco puede ni debe quedarse al margen de la lucha por la justicia”. (no.89)

CONCLUSION

Hay que aprovechar, en la nueva Evangelización, el tema de Cristo Rey. Pues Cristo Rey es hacia quien queremos conducir a los no-creyentes y con quien deseamos fortalecer la fe de los que ya creen. ¿Cómo hemos de entender el concepto y la persona de Cristo Rey? La respuesta la encontramos en el evangelio de San Juan cuando Pilato le pregunta a Jesús, ¿eres Rey?

La respuesta de Jesús es “Si, soy Rey, para eso nací y para eso he venido al mundo, para dar testimonio de la Verdad. Todos los que son de la Verdad escuchan mi voz. Nos preguntamos, como Pilato¿cuál es la Verdad a la que Jesús se refiere? La Verdad de Jesús es antítesis del mundo, pues el mundo es oscuridad que no recibe la luz y que excluye a Dios.

La Verdad joanina es la Luz y la Vida y abarca todo lo que es nuestra salvación, lo que viene de Dios, lo que El revela y, en fin, la Verdad revela que tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo, y que Dios es amor. Por consiguiente, nosotros, en la nueva Evangelización somos llamados como Jesús, a dar testimonio, de palabra y de vida, a la Verdad del amor de Dios.

En el antiguo testamento siempre aparecen reyes malos y en medio de esa historia, Dios dice que él mismo vendrá y será su rey. “ Yo mismo vendré y seré el pastor de este pueblo y seré el rey de Israel y atraeré a todo el mundo y todo el mundo estará bajo señorío de Dios”. Este es un tema central del antiguo testamento.

Cuando Jesús llega, él anuncia que el reino de Dios ha llegado. Es el Dios anunciado en el antiguo testamento como el rey del mundo. Cristo Rey es opuesto a los reinos del mundo, basados sobre la crueldad, violencia, la corrupción y la injusticia. La lucha entre Cristo Rey y los reyes del mundo llega a su culmen en la cruz. Y ahí hacen batalla los dos reinos. Cristo no hace guerra con los reyes del mundo en sus propios términos, es decir con la violencia, su respuesta a la violencia es la no violencia.

Entonces Dios se traga toda la oscuridad del mundo. En la resurrección de la muerte, Dios muestra su victoria sobre los poderes del mundo. El letrero que Pilato clavó sobre la cruz es cierto: sí es el rey de los judíos y por consiguiente en el pensamiento judío, si es rey de los judíos es rey del mundo. Yave ha venido a reinar sobre el mundo.

Predicamos a Cristo crucificado, pues luchamos con el mundo con la fuerza de la cruz, anunciamos el reinado de Cristo que manifiesta a Dios majestuoso con su no violencia y compasión. El grito “Viva Cristo Rey” es el grito de todo cristiano.

Tertuliano dijo: “La sangre de los mártires es semilla de cristianos.” Esto se ve claramente en esa época sangrienta. Varias

congregaciones religiosas nacieron en aquel entonces y hoy día contribuyen enormemente a la Misión evangelizadora de la Iglesia. Algunas de estas ejercen sus carismas en los Estados Unidos, por ejemplo, los Misioneros del Espíritu Santo y varias Congregaciones de religiosas.

Además se fortaleció la fe del pueblo aún en los Estados Unidos. Recuerdo que en Texas, mi estado natal, cantábamos los himnos a Cristo Rey y celebrábamos procesiones en su honor cada año en su fiesta. En mi parroquia en Texas existieron los Vasallos de Cristo Rey.

Aunque el gobierno de Estados Unidos apoyó el movimiento anti-clerical de México, también los obispos de Estados Unidos se solidarizaron con la Iglesia perseguida proporcionándole el Seminario de Montezuma, Nuevo México, que por muchos años formó a cientos de sacerdotes, algunos de ellos llegaron a ser obispos. A través de la frontera llegaron órdenes y congregaciones religiosas huyendo de la persecución; eso enriqueció y sigue enriqueciendo a la Iglesia de Estados Unidos.

Esta historia heroica hay que seguir contándola no sea que desaparezca de nuestra memoria. Hay que ir más allá del sentimiento de tristeza y aceptar la invitación continuamente en nuestras vidas de entrar por la Puerta de la Fe que cada día se nos abre. ¡VIVA CRISTO REY!
¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE!

Les encargo a los jóvenes de ahora, que si en el futuro se llega a ofrecer otra vez, que no se olviden el ejemplo que nos dejaron nuestros antepasados.

